**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY JALISCO**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**NÚMERO 05/2016**

**29 DE ABRIL 2016**

En la ciudad de Jamay, Jalisco; siendo las 18:00 horas del día viernes 29 de abril del 2016, reunidos previa convocatoria en Sala de Cabildo, dentro de Presidencia Municipal con domicilio en la calle Francisco I. Madero #75; doy por iniciada la Sesión de Ayuntamiento **05/2016**; y para desahogar el primer punto del Orden del Día, se procede a pasar lista de asistencia:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CARGO** | **NOMBRE** | **ASISTENCIA** |
| PRESIDENTE MUNICIPAL | DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA | PRESENTE |
| REGIDORA | C. ROSA MARÍA GODÍNEZ ORTEGA | PRESENTE |
| REGIDOR | C. J. NATIVIDAD GODÍNEZ PARTIDA | PRESENTE |
| REGIDORA | C. ERIKA YULIANA GODÍNEZ CASTELLANOS | PRESENTE |
| REGIDOR | C. JOSÉ ALBERTO ESTRADA CRUZ | PRESENTE |
| REGIDORA | LIC. MA. DOLORES CEJA NUÑO | AUSENTE (JUSTIFICADO) |
| REGIDOR | C. LORENZO CASILLAS GONZÁLEZ | PRESENTE |
| REGIDOR | C. GUSTAVO ORTEGA RODRÍGUEZ | PRESENTE |
| REGIDOR | DR. RAMIRO GIL PÉREZ | PRESENTE |
| REGIDOR | ING. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MENDOZA | PRESENTE |
| SÍNDICO | C. NICOLÁS BALLESTEROS ESTRADA | PRESENTE |

**SECRETARIO:** Informo y certifico que tenemos la Asistencia de 10 (diez) integrantes del Pleno, 08 (ocho) Regidores, ya que la Regidora Lic. Ma. Dolores Ceja Nuño tiene ausencia justificada; más el Síndico Municipal y el Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, bajo el siguiente orden del día, el cual está a consideración de los presentes.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de presentes y declaratoria de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación y firmas del acta 04/2016
4. Aprobación del Contrato de Arrendamiento de pensión con domicilio Zaragoza #127 para el parque vehicular del H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, propietario Ernesto Godínez Castellanos correspondiente de Noviembre 2015 a Septiembre 2018 cantidad por mes $ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
5. Aprobación del “Programa Especial de Desarrollo Turístico Alternativo y Sustentable del Municipio de Jamay, Estado de Jalisco.
6. Aprobación del Presupuesto de hasta, por $ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N) para el Evento del día del niño.
7. Aprobación del Presupuesto de hasta, por $ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N) para el Evento del día de la madres.
8. Aprobación del Presupuesto de hasta, por $ 39,500.00 (treinta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N) para el Evento del día del maestro.
9. Aprobación del Presupuesto de hasta, por $ 129,040.00 (ciento veintinueve mil cuarenta pesos 00/100 M.N) para las fiestas del Corpus Christi 2016
10. Autorización para que el C. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, Encargado de Hacienda Municipal y el Dir. De Obras Públicas en representación del Ayuntamiento, suscriban convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual este último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Jamay, Jalisco., recursos financieros hasta por la cantidad de: $ 11,231,635.00 (once millones doscientos treinta y un mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.) para obra civil más $ 328,662.00 (trescientos veintiocho mil seiscientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.) del proyecto ejecutivo del Plan de Desarrollo Metropolitano de Ocotlán, Poncitlán y Jamay, dicho recurso proveniente del Fondo Metropolitano de Ocotlán, Poncitlán y Jamay, para la obra: Construcción del Circuito Vial Metropolitano “Libertad”, segunda etapa en la zona Sur Oriente de la Cabecera Municipal, en el Municipio de Jamay.
11. Aprobación del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos.
12. Aprobación del Reglamento interno de Casa de Cultura de Jamay, Jalisco.
13. Aprobación del Reglamento municipal de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
14. Aprobación del Reglamento Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Jamay, Jalisco.
15. Aprobación del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Jamay, Jalisco.
16. Puntos Generales.
17. Clausura de la Sesión.

**PRESIDENTE.-** Solicito al Secretario General levante la votación.

**SECRETARIO:** Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del orden del día. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 10 (diez) votos a favor 08 (ocho) de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

**PRESIDENTE:** Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

**III.- Aprobación y firmas del actas 04/2016**

**SECRETARIO.-**  El acta es Aprobada y firmada.

**PRESIDENTE:** Solicito al Secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

**IV.- Aprobación del Contrato de Arrendamiento de pensión con domicilio Zaragoza #127 para el parque vehicular del H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, propietario Ernesto Godínez Castellanos correspondiente de Noviembre 2015 a Septiembre 2018 cantidad por mes $ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).**

**PRESIDENTE.-** Alguien tiene algún comentario.

**REGIDOR LORENZO.**- Solo una observación ahí por la calle Libertad, atrás del kínder, hay una parte que se compró precisamente para los vehículos, hay baño y hay todo para el mecánico o el velador y se evita la renta, con ese dinero se puede circular.

**PRESIDENTE.-** Si se ha platicado sobre este tema, se optó por este local por los vehículos que no están circulando, y la cercanía, por los que salen de comisión fuera del municipio, rápido encerraran el vehículo. Pero igual hay que considerar y adecuarlo.

**REGIDORA ERIKA.-** Pero para un policía., Digo porque en esas escuelas la primaria y el kínder siempre se quejan que en la noche se meten a robar, porque los techos están muy bajos.

**REGIDOR GUSTAVO.-** De hecho hay que checar cotizaciones, si son $ 2,500.00 en un año podemos circular a manera de inversión y se aprovecharía y también quedarían vigiladas las escuelas y más porque esas son las que más han sido golpeadas.

**PRESIDENTE.-** Nada más ahí necesitamos meter a un elemento de Seguridad, ya vas a necesitar hay uno que este vigilando y los vehículos que estén en funcionamiento pues estaría un poco más difícil pero lo consideramos a ver cómo, nada más hay que ser conscientes de que tenemos que tener un elemento más, y hacer cuentas cuanto nos sale un elemento más, y volvemos a lo mismo, quitamos el de Casa de Cultura estamos metiendo un circuito cerrado eventualmente para las fiestas cuando hay exposiciones. Si no nos va a salir más costoso tener un elemento allá y pues es hasta más benéfico porque estamos resolviendo una necesidad en las escuelas. Lo checamos.

**REGIDORA. ROSA MARIA.-** Pero si no hay elemento también sería un escondite para el ladrón.

**PRESIDENTE.-** Yo el inconveniente que veo es que los vehículos que se están usando por ejemplo los que llegan de Guadalajara es un caminar que se puede dificultar los que no tengan vehículo particular. Nada más seria cuestión de checar.

**PRESIDENTE.-** Solicito al Secretario General levante la votación del punto.

**SECRETARIO.-** Por instrucciones del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del ***punto IV.***

Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 00 (cero) votos en contra y 00 (cero) abstenciones, por lo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** el punto.

**PRESIDENTE.-** Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden del día.

**V.- Aprobación del “Programa Especial de Desarrollo Turístico Alternativo y Sustentable del Municipio de Jamay, Estado de Jalisco.**

**PRESIDENTE.-** Este punto a lo mejor lo ven muy escueto, les explico este punto lo vamos a mandar a comisión, algunos de ustedes sabrán, vamos hacer un plan de desarrollo explicito, vienen una personas que son avaladas por SEDETUR para hacer ese plan obviamente este convenio y el trabajo que van a realizar estas personas en elaborar este documento tiene un costo, por ahí estamos en la negociación de cuánto va a costar y como van hacer los pagos lo quiero mandar a comisión, no se desarrolló bien el monto porque esperábamos también a esta persona que iba venir hacer el convenio nos mandó las propuestas pero lo vamos a complementar cuando yo regrese de México por la razón del tianguis turístico no pudo venir, viene hasta la siguiente semana por eso lo quiero mandar a comisión y posteriormente probablemente hagamos una sesión extraordinaria nada más para ese punto para hablarles de cómo va a estar el convenio y cual va hacer el monto y aparte porque estoy buscando recurso por parte de SIOP para este plan de desarrollo turísticoque hay respuesta pero todavía no tenemos cantidades porque voy a entrevistar a la persona que va hacer le plan y con la maestra marialuisa.

**REGIDOR GUSTAVO.-** Y parahacerle una invitación para una comparecencia aquí con nosotros presidente, para que nos explique dudas, porque yo leí pero la verdad yo traigo muy poco información.

**PRESIDENTE.-** De Hecho ahorita mientras transcurre la reunión podemos hablarle a Alonzo que es quien está atendiendo a esta persona junto con la directora para que más o menos les dé una explicación de cuál es el plan, sería bueno que cuando vayamos hacer el convenio pedirle que venga que es la próxima semana y convocar a la reunión extraordinaria, que les expliquen para que los conozcan. Pero les comento la intención es que sea gente avalada por SEDETUR para que nos dé la certeza del recurso.

**REGIDOR LORENZO.-** Yo vi el convenio, lo bueno que todavía no es un hecho, pero si me gustaría que hubiera otra opción para que por lo menos tengamos otra opción porque la verdad desconozco exactamente el trabajo de estas personas se me hace un dineral el que está cobrando, desconozco cuál va hacer su chamba pero sí en un momento habíamos hablado por ahí de costos considerables, que hubiera una tercera opción o por lo menos otra para que se reconsidere el recurso.

**REGIDORA ROSA MARIA.-** Lo que pasa es que desafortunadamente si no tenemos este documento no se pueden bajar apoyos en ninguna parte de lo que es Secretaria de Turismo, yo le decía Alonzo es que todo esto me lo piden a mí porque no hay que hacerlo y preguntamos a una persona y me nos decía que en un millón cuatrocientos era lo que costaba esto.

**PRESIDENTE.**- Pero aun así estamos buscando, yo siempre les he comentado, cuando se acercan que más de alguno le consta que yo siempre pongo el pero, lo que menos cuesta, entonces el hecho de entrar por ejemplo a que nos apoye SIOP tiene que concursar para que pueda ser objetivo, yo les comento que este punto lo vamos a mandar a comisión porque todavía no queda concreto, porque en el transcurso del martes que yo fui a Palacio de Gobierno y fue donde platique con la maestra y están viendo la opción de apoyarnos con este documento a lo mejor no con el 100% pero si con algún recurso, porque buscas en las dependencias, es cierto lo que dice la Regidora Rosi mucha gente no quiere aportar a los planes pero si no tienes un plan o este tipo de documentos siguen siendo ideas, ideas y llegan administraciones posteriores con otras ideas y se van guiando con lo que uno piensa y necesitamos gente experta en la materia que vea la vocación del territorio que ya sabiendo en que se puede explotar.

**REGIDOR LORENZO.-** Si estoy de acuerdo que se haga.

**REGIDORA ROSA MARIA.-** Si es muy importante que se haga, para bajar más recursos.

**REGIDOR LORENZO.-** Nada más se me hace muy elevado el costo.

**REGIDOR ING. MIGUEL.-** Yo creo que el Regidor también tiene razón primeramente tiene que ser alguien calificado para poder avalar el recurso que se haga pero también es bueno preguntar dos o tres lugares que se haga o dos tres personas calificadas y certificadas, no tiene nada de malo que se investigue si te puedes ahorrar 15 o 20 mil pesos, no estamos en contra de que se haga, al contrario que bueno que se haga y ahorita que tocan este punto se inició con el proyecto este del malecón y a mí me da tristeza definitivamente las cosas positivas hay que aplaudirlas porque vienes muchos paisanos pero los puestos por ahí que están con lamina todas chuecas, si estamos pensando en grande tenemos que ver los puestos.

**REGIDORA ROSA MARIA.-** Yo no pensé que este proyecto fuera tan caro pero afortuna mente sin este proyecto no podemos bajar nada de apoyos.

**REGIDOR DR. RAMIRO.-** El proyecto es muy importante y es ambicioso para la comunidad turística, es lo que puede detonar la economía de Jamay, entonces tenemos que apostarle definitivamente, antes de la aprobación el licenciado nos diga cuál sería el impacto y beneficio de este proyecto.

**REGIDOR ING. MIGUEL.-** Este no es un gasto es una inversión a largo plazo, yo creo que si vale la pena.

**REGIDOR DR. RAMIRO.-** Tomando el tema del regidor sobre los puestos del malecón si se les reforma.

**PRESIDENTE.-** Ya estamos tomando el tema, pero sabemos que es difícil para una persona que va comenzando vendiendo comida, pero estamos buscando con el servicio nacional de empleo adquirir un puesto, pero tenemos que comenzar para que tuviera vida el malecón, su área de comida su área de tolerancia.

**SECRETARIO.-** Por instrucciones del Señor Presidente solicito se manifiestan de manera económica levantando su mano quien esté a favor de otorgar el uso de voz al ing. Alonzo.

**ING. ALONZO.-** Yo les voy a explicar un poco la inconformidad sobre el costo que hay respecto al proyecto, es un trabajo de dos meses completos de un equipo de personas, esas personas vienen de México, básicamente y a grandes rasgos las etapas o los pasos que comprende este proyecto es un diagnostico este diagnóstico aproximadamente les lleva un mes es un proceso de investigación de todos esos problemas que ustedes mencionan, es aterrizarlos en un documento. En pocas palabras a partir de un buen diagnóstico es para hacer un buen plan, y es aproximadamente un mes, en este mismo mes se lleva un programa de oportunidades, es gente buena en lo que hacen a nivel federal, ellos van a decir las estrategias o los proyectos que más convienen al municipio. En el segundo mes viene el desarrollo de proyectos turísticos y estratégicos, proyectos ejecutivos que nos podrían servir para la gestión de recursos, se define un calendario de acciones prioritarias, se hacer un anexo fotográfico, se hace una presentación ante la localidad, este punto se hace al arranque del proyecto, a mediados del mes una presentación de avances y el termino del segundo mes seria la presentación final, con la sociedad, con autoridades, con empresarios, con todas las personas que les interese este tema del turismo. Y finalmente la entrega final todo esto en dos meses. La fase del diagnóstico costaría 100 mil pesos la parte de análisis de oportunidades 20 mil pesos la definición de líneas de acción para el desarrollos turísticos 50 mil pesos, el concepto más fuerte es la elaboración de los proyectos ejecutivos, proyectos turísticos estratégicos 350 mil pesos, la definición de acciones prioritarias 80 mil pesos, todo lo que es el anexo fotográfico, la documentación que entregan 20 mil pesos, y la presentación final 30 mil pesos esto nos da un total de 650 mil pesos más IVA.

**REGIDOR ING. MIGUEL.-** Continuamente escucho cuando se hablan de cifras que es más IVA. Pero anteriormente se maneja así pero ahora lo prohibieron se supone que ya debe tener el IVA él no quiere pagar el IVA quiere que paguemos el IVA nosotros. Nosotros no queremos pagar IVA él está prestando un servicio él quiere su dinero libre de impuestos, se supone que el negocio debe de pagar el IVA.

**ING. ALONZO.-** Totalmente de acuerdo, solo hay que ser bien realistas en esto si se han buscado otras personas, pero estas personas traen línea, los otros no nos garantizan.

**PRESIDENTE.-** Solicito al Secretario General levante la votación del punto.

**SECRETARIO.-** Informo y certifico que el punto **V** del orden del día se manda a comisión a cargo de los siguientes servidores Dr. Juan Luis Aguilar García, Presidente Municipal, C. Rosa María Godínez Ortega Regidora. **PRESIDENTE.-** Queda comisionada la Regidora Rosi, y su servidor, y que todos quedemos consientes que esto debe ser lo antes posible, y posiblemente una sesión extraordinaria.

**PRESIDENTE.-** Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden del día.

**VI.- Aprobación del Presupuesto de hasta, por $ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N) para el Evento del día del niño.**

**PRESIDENTE.-** Se van hacer equipos conjunto con Dif**,** para cubrir las delegaciones, que es llevar a 150 niños aproximadamente de San Agustín, Maltañara, Flores Magón al trompo mágico el día 03 de mayo martes se van a llevar a niños al trompo mágico y otros 150 niños al Zoológico, hoy están haciendo un evento en San Miguel con apoyo de gente paisana, el día lunes 02 de mayo todos están invitados, ya se invitó a todas las escuelas por medio del maestro José Luis, aquí en la plaza al evento del día del niño esto es para acumular juguetes, juegos mecánicos, la función del circo tenemos para 500 niños. Los eventos serán el lunes y martes para todos los niños.

**PRESIDENTE.-** Solicito al Secretario General levante la votación del punto. **SECRETARIO GENERAL.-** Por instrucciones del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del ***punto VI.*** Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 00 (cero) votos en contra y 00 (cero) abstenciones, por lo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**PRESIDENTE.-** Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden del día.

**VII.- Aprobación del Presupuesto de hasta, por $ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N) para el Evento del día de la madres.**

**PRESIDENTE.-** Saben que eso es pesado es una serie de eventos que tenemos que apoyar nada más que estos montos son lo más que podemos ahorrar.

**REGIDOR LORENZO.-** Con todo respeto yo les quitaría a los maestros para darle a los niños, a ellos ya les hacen eventos.

**REGIDORA ROSA.-** Es una polémica

**REGIDORA ERIKA.-** Si les tocara estar en una reunión del Consejo de los maestros, son de verdad… nos ayudan mucho en los desfiles y todo pero son trabajosos, si les das menos no…

**REGIDOR LORENZO.-** A mí se me hace muy poco para los niños y mucho para los maestros.

**PRESIDENTE.-** Igual se analiza. Se pudieran cambiar las cosas, la que nos puede platicar sobre la problemática de los maestros es la Regidora Erika, saben que estamos acudiendo a las escuelas cada lunes en el programa escuelas al 100 y nos dicen las problemáticas.

**REGIDORA ERIKA.-** Pues son los que nos hacen fuertes todos los desfiles realmente, si les hacen eventos por parte de la Secretaria pero están acostumbrados a que cada año se les hace la fiesta.

**REGIDOR LORENZO.-** La mayoría son de fuera se me hace injusto que se les den más a los maestros que a nuestros niños y a nuestra madres.

**PRESIDENTE.-** Si gustan ahorita que estoy escuchando todas las inquietudes en estos puntos en conjunto si están de acuerdo en aumentar el tope del monto del día del niño, día de las madres y dejamos el día del maestro con el mismo monto, si aumentamos 10, 10 y dejamos el otro igual.

Entonces quedarían $ 30, 40, 40.

**REGIDORA ERIKA.-** De hecho estuvimos buscando las mejores opciones.

**PRESIDENTE.-** Solicito al Secretario General levante la votación del punto.

**SECRETARIO GENERAL.-** Por instrucciones del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del ***punto VI y el punto VII de sus respectivos montos se aumenten $ 10,000.00 (diez mil pesos) a cada uno.***

Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 00 (cero) votos en contra y 00 (cero) abstenciones, por lo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**PRESIDENTE.-** Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden del día.

**VIII.- Aprobación del Presupuesto de hasta, por $ 39,500.00 (treinta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N) para el Evento del día del maestro.**

**PRESIDENTE.-** ¿Lo dejamos así o subimos a $40,000.00?Este puntose pasó por el filtrode austeridad.

**SECRETARIO.-** Primero se hizo uno de 48 mil quinientos, paso por el filtro de austeridad, después fue 41 mil 500 pesos, después se maneja que le quiten los distintivos unos pins. Pero no sé si estén de acuerdo en subirle dos mil pesos.

**PRESIDENTE.-** Solicito al Secretario General levante la votación del punto.

**SECRETARIO GENERAL.-** Por instrucciones del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del ***punto VIII, modificado por un monto de $41,500.00*** **(cuarenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N)** Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 00 (cero) votos en contra y 00 (cero) abstenciones, por lo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**PRESIDENTE.-** Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden del día.

**IX.- Aprobación del Presupuesto de hasta, por $ 129,040.00 (ciento veintinueve mil cuarenta pesos 00/100 M.N) para las fiestas del Corpus Christi 2016**

**PRESIDENTE.-** En este puntonos va a platicarel secretario, creo que no fue la excepción no nada más con nosotros creo la administración pasada paso por eso, por el hecho de que hay varios eventos, la muestra gastronómica, que se le apoyo a los oficios se le apoya a la iglesia con el castillo, y varias cosas se dio y generalmente se agrega un monto extra.

**SECRETARIO.-** Como ven el presupuesto es de ciento veintinueve mil cuarenta pesos, los tiempos están ya cerca, las personas involucradas se reúnen para juntar los montos. Por la experiencia de las administraciones pasadas tienen después que aprobar más montos para poder justificar.

**NOTA:** REGIDOR DR. RAMIRO GIL PIDE PERMISO PARA AUSENTARSE UN MOMENTO. SIENDO LAS 7:50

**REGIDORA ROSA MARIA.-** Oiga señor presidente en la administración pasada con el Sr. Agustín a todos los restauranteros para la muestra gastronómica nos dio $ 2,500.00 por restaurant y por la gente que llego de los buñuelos no sé cuánto les dieron a ellos pero por los restauranteros nos dio dos mil quinientos lo que nunca se había hecho.

**PRESIDENTE.-** Si de hecho se les va a poyar un poquito más a lo que son los oficios, de hecho gente de la administración se comisiono para cada oficio para gestionar para que participen más, ya que se le piensa dar una reorganizada a la fiesta tanto a la muestra como el domingo ya que vemos que viene mucha gente.

**REGIDOR LORENZO.-** Si es muy importante que estén cuatro personas barriendo todo el día, es una vergüenza bailar en toda la basura y si vez que esta todo limpio te va a dar vergüenza tirar basura, los botes de basura están llenos no hay quien se lleve esa basura.

**PRESIDENTE.-** Son esos los puntos importantes que se tocaron en la reunion de la problemática los de la basura, ya está previsto como mantener limpio, contratar gente eventualmente, no sé quién fue el año pasado fueron dejando hieleras en cada esquina de cerveza y no se dieron cuenta y fue una sola persona quien hizo el negocio, entonces eso es lo que queremos cuidar los puestos que se ponen y no se nos pasen. Entonces no se alcanza el personal de reglamentos entonces se va a contratar a más gente eventual con el afán de que se recabe más.

**REGIDOR ING. MIGUEL.-** Hablar también con la cervecería, que si nos están jugando chueco para el siguiente año cambio de marca con otra cervecería. De alguna manera amenazar, algún castigo porque no se vale. Y si no tienen ningún tipo de permiso llegar y quitarlo.

**PRESIDENTE.-** Ahora la intención es poder dar la oportunidad a la misma gente de aquí del pueblo, vemos a gente que afuera de su casa sacan su hielera, venden sus galletas que ellos mismo preparan… y está bien nada más que estén en forma.

**REGIDOR ING. MIGUEL.-** Un ingreso muy significativo también es el estacionamiento, prácticamente tapan toda la zona del centro.

**PRESIDENTE.-** Está contemplado también creo que el lunes hay reunión para sí pueden venir, para sí tienen ideas o algún interés, sabes que yo apoyo con estacionamiento o para hacer señalética.

**REGIDOR ING. MIGUEL.-** Si y tener gente que cuide los vehículos, por una parte cuidas y recabas y desahogas aquí toda la zona del centro que en esos días se satura y hay mucho problema de tránsito, y yo creo que es justo que con veinte pesos y la gente si los paga.

**PRESIDENTE.-** Si recuerdan año con año vienen a llevarse los vehículos y motos, entonces yo creo que eso si es muy atractivo para la gente, yo creo que la calle libertad se puede utilizar. También para los baños es buscar, alguien que se encargue de contratar baños móviles, ya saben a dónde se va la gente, contratar a una persona que le esté dando mantenimiento que este proporcionando papel, alguien que vigile si alguien no utiliza los baños los trasladamos a la cárcel.

**REGIDOR ING. MIGUEL.-** En cualquier parte que vayas, a cualquier municipio pagas cinco pesos.

**REGIDORA ROSA MARIA.-** Los pagas con gusto cuando están limpios.

**PRESIDENTE.-** Solicito al Secretario General levante la votación del punto.

**SECRETARIO GENERAL.-** Por instrucciones del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del ***punto IX.*** ***Hasta por $ 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N)***

Informo y certifico que se obtuvieron 09 (nueve) votos a favor, 00 (cero) votos en contra y 00 (cero) abstenciones, por lo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**PRESIDENTE.-** Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden del día.

**X.- Autorización para que el C. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, Encargado de Hacienda Municipal y el Dir. De Obras Públicas en representación del Ayuntamiento, suscriban convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual este último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Jamay, Jalisco., recursos financieros hasta por la cantidad de: $ 11,231,635.00 (once millones doscientos treinta y un mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.) para obra civil más $ 328,662.00 (trescientos veintiocho mil seiscientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.) del proyecto ejecutivo del Plan de Desarrollo Metropolitano de Ocotlán, Poncitlán y Jamay, dicho recurso proveniente del Fondo Metropolitano de Ocotlán, Poncitlán y Jamay, para la obra: Construcción del Circuito Vial Metropolitano “Libertad”, segunda etapa en la zona Sur Oriente de la Cabecera Municipal, en el Municipio de Jamay.**

**PRESIDENTE.-** Por ahí nos querían sacar que no éramos parte de la metropolización, tuvimos que movernos con el Diputado Ramón, y después de una investigación y documentación, logramos que no nos sacaran, posteriormente estuvimos en pláticas con los presidentes que conforman la zona metropolitana. Propuse que de un monto que le toca a Jamay, sacar de ahí para hacer un plan de desarrollo nada más de Jamay, pero al final se logró hacer el plan metropolitano del monto total. Esto para dar continuidad a las obras y con el impacto que debe tener este fondo, en el beneficio de nuestros municipios, y dejarlo plasmado en el plan para las próximas administraciones no puedan sacarlos de la zona metropolitana.

**REGIDOR GUSTAVO.-** En este caso lo haría alguna empresa, o personal del Ayuntamiento o ¿Cómo se manejaría?

**PRESIDENTE.-** Todo esto lo ejecuta el Estado.

**REGIDOR LORENZO.-** Secretario el convenio de este proyecto no lo ví ¿cómo viene gestionado? El monto y todos esos detalles.

**SECRETARIO GENERAL.-** Este punto del convenio me comento el director de obras públicas Ing. Arturo que si tienen alguna duda en su momento, le llamáramos.

**PRESIDENTE.-** Pero cuál es la duda Regidor

**REGIDOR LORENZO.-** El convenio, como va a ir.

**PRESIDENTE.-** Para darle seriedad se necesita la aprobación para saber que estás de acuerdo con esta obra, y este tipo de obras lo maneja el Estado.

**REGIDOR LORENZO.-** No había quedado claro si iba llegar el recurso al ayuntamiento y lo iba administrar y ejecutar o si ellos mismo lo iban hacer.

**PRESIDENTE.-** Investigando el Estado es el que lo ejecuta, esto solo es para darle seriedad. Estamos hablando que esta obra se estará concluyendo en Junio y ya para estas fechas estará cayendo este nuevo.

Solicito al Secretario General levante la votación del punto.

**SECRETARIO GENERAL.-** Por instrucciones del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del ***punto X.***

Informo y certifico que se obtuvieron 09 votos a favor, 00 (cero) votos en contra y 00 (cero) abstenciones, por lo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**PRESIDENTE.-** Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden del día.

**XI.- Aprobación del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos.**

**SECRETARIO.-** Manejamos los reglamentos uno por uno o los cinco en paquete, se les mando un disco con los reglamentos.

**REGIDOR GUSTAVO.-** ¿No tiene modificaciones el reglamento de Giros Restringidos?

**SECRETARIO.-** Si tiene una modificación que dice que debe ser una persona de la sociedad y en este se le anexan dos, la fecha donde queda actualizada que es la del primero de octubre del dos mil quince al último de septiembre del dos mil dieciocho.

**REGIDOR LORENZO.-** También se le agrego una hora, los vecinos están molestos el horario esta hasta las tres de la mañana.

**NOTA.-** Se reincorpora el Regidor Dr. Ramiro Gil siendo las 20:51 hrs.

**REGIDOR ING. MIGUEL.-** Yo estoy de acuerdo, lo estuve analizando y la verdad no estoy de acuerdo que se cierren a las tres de la mañana, los que vivimos aquí en el centro la verdad no nos dejan dormir, esa es la hora que cierran, ahora la hora que salen y se quedan no dejan dormir, y hay muchísimas quejas, yo digo que a las dos de la mañana es el horario normal.

**SECRETARIO.-** Por instrucciones del Señor Presidente solicito se manifiestan de manera económica levantando su mano quien esté a favor de otorgar el uso de voz al C. Juan Godínez Director de Padrón y Licencias.

**JUAN.-** Buenas tardes, la propuesta del cambio de horario se fundamente en tres fuentes, se creó una comisión o gremio de giros restringidos donde tenemos reunión con el personal de los bares ellos fundamentan que los viernes, sábado y domingo lo que son el fin de semana únicamente son sus puntos de venta más convenientes y argumentan que apartir de las doce de la noche empieza a llegar la clientela entonces comentan que si le cierran a la una o a las dos apenas están vendiendo esta es una de las causas que se hizo por parte del gremio de los dueños de los bares , la segunda es una cuestión de parte del contribuyente en cuestión de que en realidad si en efecto con pocas horas que elaboran si abren a las diez, siendo honesto la mayoría de los bares cierran y la gente se queda adentro. Lo que nosotros tenemos es que viernes y sábado cierren a las dos de la mañana y los demás días a la una de la mañana, con una hora de tolerancia, que no es mucho y abarcamos mucho que les dejamos un margen para trabajar y la tercera es la fuga de gente del pueblo a esas hora que se salgan a los pueblos vecinos. La propuesta es ya no dar ningún giro para bar. Y ser apoyados con reglamentos que el bar que no esté cerrado a las tres de las mañana se le manda una multa, y después se considera si se cierra o no.

**REGIDOR ING. MIGUEL.-** Mi opinión es que se siguen abriendo bares y desde temprano, yo sigo viendo en la carretera que se siguen abriendo negocios de bebidas alcohólicas, usted dice que hay que darles tolerancia a las dos de la mañana entonces las tres se convierten en las tres y media de la mañana, los bares de aquí de alrededor están cerrando a las cinco de la mañana y se le ha hablado a la policía y se ha hecho caso omiso, yo veo bares y bares y algunos son depósitos no bares y lo utilizan como bares. Yo difiero en la idea que dicen ellos de que no es negocio.

**JUAN.-** Esa cuestión de que se abren bares yo lo veo en la cuestión de falta de empleo y la gente cree que un bar es un buen negocio, esa cuestión de abrir bares no es de esta administración, en esta administración solo se ha expedido una sola licencia para bar y no se piensa dar una más, aquí en lo que está de acuerdo es en la tolerancia de horario pero aquí entramos los de reglamentos. La sugerencia es por parte de padrón y licencias que nos pudieran acompañar los que quieran a la reunión de giros restringidos para que también escuchen la otra cara de la moneda. También hay que hacer una campaña de concientización de consumo de bebidas en menores, en pláticas en las escuelas, platicas en la plaza.

**REGIDOR ING. MIGUEL.-** Cuando una persona abre un negocio sin el permiso de padrón y licencias está en irregularidad. ¿Por qué no se clausura?

**JUAN.-** Porque es un proceso, no es de esta administración son de administraciones pasadas y pasadas, también tenemos que ver la necesidad de la gente.

**REGIDOR ING. MIGUEL.-** Yo abrí un negocio y tuve que obedecer a la ley porque no obligarlos.

**JUAN.-** Se ha regularizado hasta el momento veinte, todas las nuevas solicitudes créame que se está cumpliendo con todos los requisitos. Si se está trabajando, este de la ampliación del horario es una petición de la ciudadanía.

**REGIDORA ERIKA.-** Oye Juan y como revisan a los menores de edad.

**JUAN.-** Hay es la responsabilidad 100% del que vende del dueño del bar

**REGIDOR ERIKA.-** Claro pero tiene que estar alguien que esté al pendiente.

**JUAN.-** Claro, reglamentos hace rondines semanales, llegar a un lugar y percatar que hay menores consumiendo alcohol se levanta unas actas que ellos mismos traen, y únicamente ellos tiene derecho a tres notificaciones sin que les llegue un costo a la tercera les llega una multa, pero al final de cuentas cae la responsabilidad en el que vende.

**REGIDOR JOSE ALBERTO.-** ¿Ellos mismo se van a encargar de que los bares cierren a las tres de la mañana?

**JUAN.-** Ellos se están encargando a que se comprometan que el bar se cierre a las tres de la mañana. Ellos también sugirieron una comitiva para la reunión de giros restringidos con voz y no voto.

**REGIDOR JOSE ALBERTO.-** Entonces ahorita está a las dos pero nunca respetan la hora, están cerrando cuatro o cinco si ellos se comprometen a cerrar a las tres, porque no darles el permiso, con música baja pero comprometidos a cerrar a las tres.

**JUAN.-** Se va a encontrar con varios negocios disfrazados, pero ya se están regulando, no se les puede clausurar de la noche a la mañana porque si se necesita llevar un proceso, pero creo yo que si seguimos los lineamientos y con apoyo de reglamentos y apoyo de seguridad pública y que con los de los mismos gremios de los bares, que ellos controlan a su gente, esa es una de las cosas que se habló con ellos, quieres apoyo entonces regula todo, hacemos un convenio y que paguen en dos o tres pagos no hay problema lo que interesa es que haya ingreso. Ahora si en alguno está generando problema que el mismo líder del gremio hable con él, que ahora él nos responda al municipio ya que nosotros le brindamos el apoyo.

**SINDICO.-** Y eso del convenio ellos con ustedes por medio de un escrito firmado por ellos, ya con el escrito no tienes porque no clausúrales o no molestarlos

**JUAN.-** Estamos hablando de este convenio que es solo para los pagos, para dar la licencia de padrón, si deben no se le da hasta que pague al 100%, al bar que nosotros le dimos licencias se le dio la licencia temporal, si no cumples con los reglamentos correctos tiene hasta junio si de aquí a junio no tienes una incidencia más se le da su licencia por todo el año.

**REGIDOR ING. MIGUEL.-** Lo que pasa es que los que vivimos en el centro son los que pagamos, no dejan dormir.

**JUAN.-** Por ahí la ley dice que se les puede dar una o dos horas extras más si ellos los solicitan, incluso son tres horas lo que maneja la ley, si cobramos un 12% o 15% más por hora. Y la ley de giros restringidos es del dominio público y pueden venir y decirnos te pago la hora extra, conviene para el ingreso pero no nos conviene para el cierre.

**PRESIDENTE.-** ¿Alguien tiene alguna pregunta para Juan?

**REGIDOR DR. RAMIRO.-** Yo pienso que aquí se está viendo los beneficios para el Ayuntamiento ¿verdad? Pero lo que queremos es quitar el mal, yo creo que el horario seria las dos de la mañana, más allá de las dos de la mañana quien esté tomando ya no es nada bueno en ningún lugar, si queremos que la familia cambie y queremos que la comunidad cambie, entonces si dejamos que cierren a las tres de las mañana no estamos ayudando a mejor la comunidad, todos tenemos necesidades, pero muchos padres de familia tenemos que ayudar porque ahorita hay mucho alcoholismo. Tenemos que respetar los derechos de los vecinos. Los Ayuntamientos tienen la autonomía de modificar los reglamentos.

**PRESIDENTE.-** El tema es importante, yo les pedí a unos directores que tuvieran acercamiento con algunos bares, porque no podemos solo tener nuestra propia opinión. Me gustaría que se formara una comisión y que se hiciera un análisis.

**REGIDOR ING. MIGUEL.-** Yo estoy de acuerdo con que se haga la comisión pero también hay que invitar a la sociedad que vive aquí a la redonda haber que opina. Ahora si la ley es muy clara pero si te quieren pagar una o dos horas extras no estamos obligados a otorgarla.

**JUAN.-** ¿Bajo qué fundamento? Ahora la comisión está conformada por varios de ustedes. Ahora la comisión de giros restringidos no tiene representante de bares ellos piden dos representantes para que escuchen el lado de ellos.

**REGIDOR DR. RAMIRO.-** Creo que no es falta de Cultura, si no es algo condicionado bajo los mismo establecimientos porque la ley siempre ha existido y ha sido puntal en eso de los menores de edad, que no se quieran involucrar los dueños de los bares, en decirles a sus empleados que hagan esa supervisión, en los bares de Guadalajara lo hacen. Ahora en el artículo donde dicen los bares que pueden solicitar hora extra fuera de sus actividades cotidianas. No porque vengan y pidan así nada más.

**JUAN.-** ¿Cuántos de ellos el 30% tienen cada fin de semana eventos?

**REGIDOR DR. RAMIRO.-** Si está bien, estamos diciendo que no cualquiera puede venir y solicitar la hora y otorgársela de acuerdo si tienen cada semana cada semana se les otorga.

**JUAN.-** Si está bien hacer una junta con todos los involucrados.

**PRESIDENTE.-** Ya veo que es un tema muy discutible todos los reglamentos, me gustaría hacer una comisión, y acercarnos mas a los encargados de los bares para escucharlos a los ciudadanos, para actuar de una manera responsable para mejorar las situaciones.

**SECRETARIO.-** Este es un proceso donde podría hacerse una comisión para hacer un consejo, el consejo analiza el reglamento, y una vez que se analiza se aprueba en cabildo, pero no estuve de acuerdo que se le consultara a los dueños de bares, porque quien como dueño de bar va a frenar su propio negocio.

**PRESIDENTE.-** Son temas importante que se tiene que partir de algo, la propuesta es escucharlos y de ahí sacar el acuerdo.

**SECRETARIO GENERAL.-** Por instrucciones del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del ***punto XI, XII, XIII, XIV, XV con excepción del punto XI, que se va a comisión con todos los regidores con dueños de bares y vecinos.*** Informo y certifico que se obtuvieron 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que es APROBADO por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**XII.- Aprobación del Reglamento interno de Casa de Cultura de Jamay, Jalisco.**

**XIII.- Aprobación del Reglamento municipal de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

**XIV.- Aprobación del Reglamento Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Jamay, Jalisco.**

**XV.- Aprobación del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Jamay, Jalisco.**

**PRESIDENTE.-** Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden del día.

*PUNTO INFORMATIVO:*

**REGIDOR ING. MIGUEL.-** Me llamaron para lo del banco Santander para checarlo con el tesorero. El otro es lo de Transito, no sé si alguien vino a platicar con alguien de ustedes. Me doy la tarea de ir en la semana.

**SINDICO.-** Para municipalizar el transito del municipio se necesita un capital de aportación de dos millones y medio de pesos aproximados, tenemos que tener patrullas, y elementos capacitados por los mismos de tránsito. Mandamos un oficio con el regidor Gustavo pero no hemos tenido respuesta.

**XVI.- PUNTOS GENERALES inciso A).-** **Aprobación para gastos de Agenda para el desarrollo Municipal hasta, por la cantidad de $ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.)**

**SECRETARIO.-** ¿En que se generan estos gastos? son treinta lefort, papelería, y el tesorero y la gente que está asesorando, para que todo el recurso que este saliendo el más mínimo sea aprobado por nosotros. Por eso la solicitud de esta punto por el tesorero.

**PRESIDENTE.-** Recuerdan ya habíamos acordado participar en Agenda, y las impresiones a color y los detalles generan gastos. Y cuando aprobamos nunca se habló del presupuesto. Y queremos tener las mínimas observaciones.

**PRESIDENTE.-** Solicito al Secretario General levante la votación del punto.

**SECRETARIO:** Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del inciso **A)** de Puntos Generales. Informo y certifico que el punto es Aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 10 (diez) votos a favor 08 (ocho) de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

**PRESIDENTE.-** Pasemos al Siguiente punto.

**XVI.- PUNTOS GENERALES inciso B).- Apoyo para la Parroquia de San Isidro Labrador para el castillo del día 15 de mayo del año 2016 hasta, por la cantidad de: $ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N)**

**SECRETARIO.-** El comenta que lo que se recaba de los puestos se regrese para el castillo que se ingresa a ingresos y se aprueba y se da el apoyo. De otra manera no se puede porque dinero de los puestos debe ingresar.

**PRESIDENTE.-** Secretario levante la votación.

**SECRETARIO:** Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del inciso **B)** de Puntos Generales. Informo y certifico que el punto es Aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 10 (diez) votos a favor 08 (ocho) de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

**PRESIDENTE.-** Pasemos al siguiente Punto Secretario.

**XVI.- PUNTOS GENERALES inciso C).-** **Punto de Acuerdo del Proyecto de Decreto que Reforma los artículos 12, 57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.**

**PRESIDENTE.-** El punto medular es: que ningún funcionario, ningún servidor público del Estado de Jalisco, no debe ganar más que el Gobernador del Estado de Jalisco. Una vez explicado el punto solicito de ustedes la aprobación del Decreto número 25795 que reforma los artículos 12, 57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

**SECRETARIO:** Le informo señor Presidente que este punto es Aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** 10 (diez) Votos a favor, 08 (ocho) de los Regidores más el voto del Síndico Municipal y más el voto del Presidente Municipal.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- ACUERDO ------------------------------------------ **PRESIDENTE.-** Se aprueba la propuesta que el congreso del estado envía al municipio de Jamay, Jalisco., en el sentido de aprobar que ningún funcionario ni servidor público deberá tener un salario mayor al que recibe el Gobernador del Estado de Jalisco, como lo menciona el proyecto de Decreto número 25795 que reforma los artículos 12, 57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Pasemos al siguiente punto Secretario.

**X.- PUNTOS GENERALES inciso D).-** **Aprobación sobre las mochilas donde el Estado dará respuesta si paga el 100% el ejercicio 2016, y el municipio pagaría el 100% el ejercicio 2017.**

**PRESIDENTE.-** Solicito al Secretario General levante la votación del punto.

**SECRETARIO:** Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del inciso **D)** de Puntos Generales. Informo y certifico que el punto es APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES con 10 (diez) votos a favor 08 (ocho) de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

**PRESIDENTE.-** Pasemos al siguiente punto.

**X.- PUNTOS GENERALES inciso E).-** **Aprobación sobre petición de Abstinencia de Bebidas Alcohólicas para el domingo 01 de mayo del año 2016, en la delegación de San Miguel de la Paz.**

**SECRETARIO.-** Quieren que las personas que venden alrededor de la plaza y a causa de un billar que el dueño es un ex – regidor. Lo que quiere es que todos acaten la orden.

**REGIDOR JÓSE ALBERTO-** Es por una experiencia que anteriormente me llevaron un oficio y se lo entregue y me dice que él no me recibía solo si le llevaba una orden de cabildo.

**PRESIDENTE.-** Solicito al Secretario General levante la votación del punto.

**SECRETARIO:** Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del inciso **E)** de Puntos Generales. Informo y certifico que el punto es **APROBADO** **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 08 (ocho) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

***PUNTO INFORMATIVO.-***

**SECRETARIO.-** El secretario anterior el Lic. Cruz Fernando Bañuelos, me entrego un dinero de apoyo para becas pero me hizo saber que había regidores que aún no le habían entregado todo el dinero, yo lo dejo a su criterio y a su libre albedrío.

**PRESIDENTE.-** Lo que pasa es que vinieron las personas pero igual las citamos en la siguiente reunión para entregárselos igual que hagan una rifa para que saquen más fondos o comprar un equipo.

**PRESIDENTE**: Solicito al Secretario que continúe con el orden del día.

**SECRETARIO.-** **XI.- Clausura de la Sesión**

**PRESIDENTE:** No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión Ordinaria **05/2016** del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, Periodo Administrativo 2015-2018, siendo las 22 horas con 12 minutos del día 29 de abril del 2016. Firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo dando fe, el Secretario General del Ayuntamiento de Jamay Jalisco, Ing. Rafael López Sotelo.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ROSA MARÍA GODÍNEZ ORTEGA REGIDORA**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **C. J. NATIVIDAD GODÍNEZ PARTIDA REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ERIKA YULIANA GODÍNEZ CASTELLANOS REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. JOSÉ ALBERTO ESTRADA CRUZ REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. LORENZO CASILLAS GONZÁLEZ REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ LIC. MA. DOLORES CEJA NUÑO REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. GUSTAVO ORTEGA RODRÍGUEZ REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DR. RAMIRO GIL PÉREZ REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. NICOLÁS BALLESTEROS ESTRADA SÍNDICO MUNICIPAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ING. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MENDOZA REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ING. RAFAEL LÓPEZ SOTELO SECRETARIO GENERAL**